

Gente de mar

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[América Central](#)

Toda [persona](#) que forme parte de la [tripulación](#) regular de un [buque](#) o [artefacto naval](#) y cuyo desempeño [a bordo](#) esté acreditado por una licencia o certificado expedida por la [Autoridad Marítima Portuaria](#).